

Consultas Realizadas

Licitación 405342 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDIGENAS.

Consulta 1 - Forma de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2022
Por la cantidad de bienes a fabricar y por el plazo de entrega, solicitamos respetuosamente modificar la forma de adjudicacion sea por item		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
33. SOLICITUD DE MUESTRAS 33.1. La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones. 33.2. En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los Datos de la Licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta. 33.3. Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación". FAVOR ACLARAR SI SE DEBE PRESENTAR MUESTRAS O CATALOGOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 10, IAO 33.2.		

Consulta 3 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
FAVOR PROVEER PLANOS CON MEDIDAS DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES AL LOTE 2 PARA UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El Lote 2 corresponde a Equipos tecnológicos y no existen planos para Equipos tecnológicos, solo especificaciones técnicas, las cuales se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - CONSTANCIA CONTRALORIA

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
----------	-------------------	------------

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
FAVOR RECONSIDERAR LA PRESENTACION YA QUE LA LEY ESTABLECIDA PARA LA MISMA YA FUE DEROGADA

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

La misma no será evaluada considerando que la Ley (N° 6355/19) fue derogada, y conforme procedimiento establecido por la DNCP en la Circular N° 10 y 11.

Consulta 5 - FORMULARIO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
----------	-------------------	------------

FORMULARIO N° 3
FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

FECHA: _____

ID No.: _____

A: __ (Indicar nombre del Convocante) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,
- Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
- Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
- Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con dispuesto en las bases y condiciones;
- Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento

hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta. [El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte íntegra de su oferta]

Firma: _____

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

VERIFICADO EL FORMULARIO DE OFERTA NO ES LA ACTUALIZADA Y ENUNCIA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE LA PLANILLA DE PRECIOS [El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte íntegra de su oferta] LA PLANILLA DE PRECIOS NO FUE ANEXA. FAVOR VERIFICAR

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
Favor remitirse a los documentos anexos del llamado, la planilla de precios (exento de IVA) se encuentra publicada con el archivo de Pliego de Bases y Condiciones. https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/405342-adquisicion-mobiliarios-equipos-tecnologicos-25-instituciones-educativas-20-supervis-1.html#documentos Favor verificar.		

Consulta 6 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 338 422 369">2. Plan de Entrega (Bienes)</p> <p data-bbox="97 371 1536 533">Fiscalización de Especificaciones técnicas: el oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta) días corridos que será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, y previo al inicio de la distribución de los bienes a las instituciones educativas, se realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes por personal designados del MEC en los depósitos declarados por el Página 89 de 141</p> <p data-bbox="97 535 1185 566">Oferente, el plazo de verificación y patrimonio de los bienes será de 15 (quince) días hábiles.</p> <p data-bbox="97 568 1522 629">Si los bienes contienen algún desperfecto en el momento de la fiscalización, el proveedor deberá cambiar el producto por otro nuevo, en un máximo de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante.</p> <p data-bbox="97 631 1536 692">Se realizará un Informe técnico donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas por funcionarios designados por el MEC.</p> <p data-bbox="97 694 552 725">Distribución de los bienes fiscalizados:</p> <p data-bbox="97 728 1527 857">La distribución, entrega y puesta en funcionamiento total de los bienes a las 25 (veinticinco) instituciones educativas y 20 (veinte) supervisiones Indígenas, se deberá finalizar dentro de los 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la emisión y entrega del Informe técnico de los funcionarios designados. Para el efecto, el oferente deberá presentar una propuesta del cronograma para la entrega.</p> <p data-bbox="97 860 1485 954">Recepción de los bienes: los/as Directores/as o Encargados/as de despachos o persona designada de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de los bienes, las notas de remisión, acta de recepción, actas de entregas provisionarias y formularios patrimoniales debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones.</p> <p data-bbox="97 956 1511 1052">La empresa adjudicada deberá realizar por su cuenta la distribución, puesta en funcionamiento de los bienes en óptimas condiciones, garantizando la entrega de la totalidad dentro del plazo establecido a las 25 (veinticinco) instituciones educativas y 20 (veinte) supervisiones Indígenas, detalladas en el ANEXO III (A, B y C).</p> <p data-bbox="97 1055 1536 1149">Posterior a la emisión del acta de entrega provisionaria, se iniciará un plazo de 30 (treinta) días corridos para la verificación in situ de los bienes entregados a las instituciones educativas, por personal técnico designado por el MEC, quién realizará el acta de recepción final.</p> <p data-bbox="97 1151 1543 1245">En caso de que los bienes entregados no cumplan con las condiciones establecidas o presenten defectos conforme a los criterios establecidos, los mismos deberán ser reemplazados en el período de 5 (cinco) días corridos, desde la recepción de la notificación por parte del PROVEEDOR.</p> <p data-bbox="97 1279 1543 1339">POR LA CANTIDAD DE BIENES A FABRICAR, EL PROCESO DE VERIFICACION SOLICITAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DIAS .</p>	11-08-2022

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	01-09-2022

Consulta 7 - *-Lote 2 - Ítem 2.2. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2. Equipos Tecnológicos, Ítem 2.2 UPS (Estabilizador de Corriente), se solicita:</p> <p>“2.2.13. Potencia suministrada: 800W / 1200VA”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la potencia suministrada de 900W / 1500VA, teniendo en cuenta que es superior a la potencia requerida y otorgará mayores ventajas a la institución al permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Los requerimientos especificados en el PBC son los mínimos requeridos, cualquier producto con especificaciones superiores son aceptadas. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - *-Lote 2 - Item 2.2. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV- Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2. Equipos Tecnológicos, Item 2.2 UPS (Estabilizador de Corriente), se solicita:</p> <p>“2.2.15. Tiempo medio de ejecución: 5 min. Aprox. Con carga completa 1200VA”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptado el tiempo medio de ejecución de 1 minuto aprox. con carga completa 1200VA, teniendo en cuenta que es la autonomía técnicamente utilizada a plena carga de los equipos UPS de este tipo y baja potencia, que disponen internamente de fábrica solamente de 2 (dos) baterías de 7AH, proporcionando la protección de baterías apropiada para las aplicaciones de estos equipos de baja capacidad. De esta forma, se estará posibilitando asimismo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, (...), no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Un minuto es un tiempo inaceptable para una función de UPS ya que su principal función es salvaguardar los datos en proceso. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - *-Lote 2 - Ítem 2.2. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV- Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2. Equipos Tecnológicos, Ítem 2.2 UPS (Estabilizador de Corriente), se solicita:</p> <p>“2.2.17. Diverso: Cumplimiento de CE, UL”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que el requisito UL sea indicado como opcional, considerando que las certificaciones ISO 9001:2015 y CE también requeridas en el presente llamado proporcionan a la Convocante la garantía de calidad de los equipos UPS a ser ofertados. De esta forma, se estará posibilitando asimismo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, (...), no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 10 - *- Lote 2 - Item 2.2. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV- Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2. Equipos Tecnológicos, Item 2.2 UPS (Estabilizador de Corriente), se solicita:</p> <p>“2.2.18. Batería: autonomía bajo carga igual o mayor a 10 minutos”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar para que valor de carga expresado en KW o KVA, se requiere la autonomía igual o mayor a 10 minutos indicada, atendiendo a que por ejemplo para una carga reducida de 120W la autonomía sería del orden de 10 minutos indicado, sin embargo para carga plena a 1200W la autonomía estaría alrededor de 1 minuto, y a media carga podría ser de 3 minutos aprox. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante....” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 11 - * -Lote 2 - Item 2.2. UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV- Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 2. Equipos Tecnológicos, Item 2.2 UPS (Estabilizador de Corriente), se solicita: "2.2.20. Puerto Interfaz: USB (debe incluir cable)"</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como: "2.2.20. Puerto Interfaz: USB y/o RS-232 (debe incluir cable)"</p> <p>Considerando que con el puerto RS-232 se cumple plenamente a nivel técnico con las mismas funciones de monitoreo y/o gestión del equipo UPS. De esta forma, no se estará restringiendo asimismo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Los requerimientos especificados en el PBC son los mínimos requeridos, cualquier producto con especificaciones superiores son aceptados. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 12 - *- Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el PBC, en la sección IV. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega (Bienes), se solicita:</p> <p>“Fiscalización de Especificaciones técnicas: el oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta) días corridos que será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega en al menos 120 (ciento veinte) días corridos para suministrar los bienes solicitados del Lote 2, Item 2.2. UPS, considerando los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos de energía, atendiendo además que persisten las consecuencias comerciales y logísticas a nivel internacional derivadas de la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - Con respecto al Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>El sistema de adjudicación es por Lote y considerando que dentro del LOTE 2 “EQUIPOS TECNOLOGICOS” se solicitan distintas líneas de productos , solicitamos a la Convocante si pueden modificar la modalidad de adjudicación a adjudicación “POR ÍTEMS”, siendo que por el TOTAL del LOTE se hace imposible cotizar, esto debido a que no todos los oferentes comercializan productos de oficina, de informática y audiovisuales a la vez, ya que cada tipo de producto tiene su Distribuidor o Representante oficial en el Paraguay.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - Lote 2 - Ítem Nro. 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 1 Computadoras personales (PC) de escritorio se solicita lo siguiente: "Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 4.0 GHZ o superior"</p> <p>Donde dice 4.0GHZ, este tipo de velocidad son alcanzados por procesadores más superiores como un i7, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas técnicas en General corresponde al tipo 2 intermedia los procesador INTEL o AMD el cual utiliza todas las marcas reconocida no cuenta con la Frecuencia de 4.0 como se piden el PBC lo mencionado se puede apreciar en el siguiente Link de las últimas generaciones en Procesador:</p> <p>https://ark.intel.com/content/www/us/en/ark/products/129937/intel-core-i58600-processor-9m-cache-up-to-4-30-ghz.html</p> <p>https://www.intel.com/content/www/us/en/products/sku/199277/intel-core-i510500-processor-12m-cache-up-to-4-50-ghz/docs.html?s=Newest</p> <p>https://ark.intel.com/content/www/us/en/ark/products/212272/intel-core-i511500t-processor-12m-cache-up-to-3-90-ghz.html</p> <p>De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que la frecuencia sea como mínimo de 3.10 GHZ y que lo solicitado se pueda alcanzar con Frecuencia turbo 4.0GHZ o superior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Los requerimientos especificados en el PBC son los mínimos requeridos, cualquier producto con especificaciones superiores son aceptados. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 15 - Lote 2 - Ítem Nro. 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 2 UPS de 1000 VA se solicita lo siguiente: "Tipo enchufe entrada: Nema o Euroamericano o IEC-320 C14"</p> <p>Lo solicitado son enchufe que está muy dirigido a la marca APC lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace https://www.apc.com/pe/es/product/SMT1000I/apc-smartups-l%C3%ADnea-interactiva-1000va-torre-230v-8x-iec-c13-salidas-smartslot-avr-lcd/, en donde dice "Documentos principales, Ficha técnica del Producto"</p> <p>De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptada o incluida puerto IEC C13, de esta forma se permite la participación de mayores oferentes ya que el puerto o enchufe mencionado no afecta el buen funcionamiento del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 16 - Lote 2 - Ítem Nro. 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 2 UPS de 1000 VA se solicita lo siguiente: "Conector/es de salida, 5 x alimentación IEC 320 C13 o Tipo Nema o Euroamericano"</p> <p>Lo solicitado Conector/es de Salida que está muy dirigido a la marca APC lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace https://www.apc.com/pe/es/product/SMT1000I/apc-smartups-l%C3%ADnea-interactiva-1000va-torre-230v-8x-iec-c13-salidas-smartslot-avr-lcd/ en donde dice "Documentos principales, Ficha técnica del Producto"</p> <p>De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que se pueda incluir el enchufe o conector de salida del tipo "5 x IEC C13, de esta forma se permitirá que otras marcas o dar la oportunidad que mayor oferentes pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 17 - Lote 2 - Ítem Nro. 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 2 UPS de 1000 VA se solicita lo siguiente: "Puerto interfaz, USB (debe incluir cable)" Lo solicitado Puerto interfaz USB, está muy dirigido a la marca APC lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace https://www.apc.com/pe/es/product/SMT1000I/apc-smartups-l%C3%ADnea-interactiva-1000va-torre-230v-8x-iec-c13-salidas-smartslot-avr-lcd/ en donde dice "Documentos principales, Ficha técnica del Producto". De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que el mismo sea de carácter opcional ya que no todas las marcas cuentan con el puerto solicitado, así también recalcamos que le mismo puerto no se utiliza y no afecta el funcionamiento correcto del equipo, de esta forma se permitirá que otras marcas pueda participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Varias marcas cumplen esa especificación. Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 18 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente: "Velocidad de escaneo, 45 ppm como mínimo" De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Velocidad de escaneo, 40 ppm como mínimo, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Los dispositivos serán implementados en grupos de trabajo con múltiples usuarios y con importantes cargas de trabajo, por esto, dentro de la línea de productos comercializados, necesitamos la selección de equipos que igualen o superen la velocidad de escaneo establecida, teniendo en cuenta que se trata de un requisito que la mayoría de los Fabricantes pueden dar cumplimiento dentro de su gama de productos. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 19 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente: "Velocidad de copiado/impresión, 45 ppm como mínimo" De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Velocidad de copiado/impresión, 40 ppm como mínimo, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Los dispositivos serán implementados en grupos de trabajo con múltiples usuarios y con importantes cargas de trabajo, por esto, dentro de la línea de productos comercializados, necesitamos la selección de equipos que igualen o superen la velocidad de copiado e impresión establecidas, teniendo en cuenta que se trata de un requisito que la mayoría de los Fabricantes pueden dar cumplimiento dentro de su gama de productos. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 20 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente: "Memoria de Imagen, 1 GB como mínimo." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Memoria de Imagen de 512 como mínimo ampliable hasta 1.5GB, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>El parámetro mínimo fue establecido buscando la mejora operativa, orientado al segmento de alta velocidad y excelente desempeño de los dispositivos, correspondiendo a un estándar de mercado, por ende, se ha validado que varias marcas y modelos pueden cubrir este requisito y estimulamos al potencial oferente que seleccione el equipo acorde a lo establecido. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 21 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente: "Capacidad bandeja estándar principal, 1 bandeja de 500 hojas como mínimo.." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas Capacidad bandeja de 250 como mínimo, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferentes puedan presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Con el requisito establecido se integran los dos sistemas disponibles en el mercado mundial y que la contemplan indistintamente todos los fabricantes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 22 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente: "Sistema de descarte, Tóner y cilindro independientes y/o todo en uno." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean excluido el Sistema de descarte, Tóner y cilindro independientes y/o todo en uno ya que lo mencionado es exclusivo de la marca mencionada más arriba, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Con el requisito establecido se integran los dos sistemas disponibles en el mercado mundial y que la contemplan indistintamente todos los fabricantes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 23 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente:
"Durabilidad del tóner adicional al que trae incluido el equipo, Cantidad mínima solicitada 20.000 copias o más, Especificar costo de venta en el mercado local de los mismos."
De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link <https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro>
De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que la Durabilidad del tóner adicional al que trae incluido el equipo sea como mínimo de 12000, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
-----------	--------------------	------------

Los dispositivos serán implementados en grupos de trabajo con múltiples usuarios y con importantes cargas de trabajo, por esto, dentro de la línea de productos comercializados, necesitamos la selección de equipos que igualen o superen la característica establecida, ajustándose a la visión institucional de incorporar equipos del segmento corporativo y productivo, de alto rendimiento en cuanto a sus insumos y partes, teniendo en cuenta que se trata de un requisito que la mayoría de los Fabricantes pueden dar cumplimiento dentro de su gama de productos. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 24 - Lote 2 - Ítem Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional se solicita lo siguiente:
"Condición general, Serán aceptados solo equipos de lanzamiento reciente sin superar tres (3) años de su lanzamiento en el mercado mundial.."
De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC están dirigido a la marca RICOH modelo IM-550F, como se puede apreciar en el siguiente link <https://www.ricoh-americalatina.com/es/productos/pd/equipo/impresoras-y-fotocopiadoras/impresoras-multifunci%C3%B3n-fotocopiadoras/im-550f-impresora-multifunci%C3%B3n-l%C3%A1ser-en-blanco-y-negro>
De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptado equipos con año de lanzamiento a partir del año 2016 en delante de comercialización activa en el mercado nacional, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
-----------	--------------------	------------

Esta convocante busca equipos con tecnología de punta, de lanzamiento en un periodo prudente de renovación, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 25 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente: "Función de autoencendido, Si.." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson. De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que por tal razón solicitamos que el autoencendido sea de carácter opcional, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.		

Consulta 26 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente: "Relación de zoom, Óptico o digital de 1,2 en aumento o superior." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson. De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que por tal razón que sea aceptada Relación de zoom, Óptico o digital desde 1,1x, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.		

Consulta 27 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente: "AV puertos, 1 Vga, 1HDMI, 1 S-Video, 1 USB Tipo A; 1 Compuesto, 1 Componente (YPbPr)." De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson. De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que por tal razón que sea exigido los siguientes puertos 1VGA, 1HDMI, y los otros sea de carácter opcional, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.		

Consulta 28 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente:

"Fuente de luz, Lámpara."

De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson. La fuente de Luz es de una tecnología que contiene mercurio, y es dañino tanto para el ser humano como para el medió ambiente.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que sea también aceptadas tecnologías DLP, que no posee mercurio que ayuda a preservar la integridad física de una persona y ambiental, y los otros sea de carácter opcional, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.

Consulta 29 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente:

"Vida de lámpara de alta luminosidad, 10000 hs o superior ."

De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que por tal razón que sea aceptada VIDA ÚTIL DE LA FUENTE DE LUZ, NORMAL (HORAS) 5000 y VIDA ÚTIL DE LA FUENTE DE LUZ, ECO-MODE DINÁMICO (HORAS) 150000 hs, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 30 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente:

"Señal de entrada, NTSC, PAL, SECAM."

De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson.

De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que los Señal de entrada, NTSC, PAL, SECAM sea de carácter opcional o sea excluido ya que las otras marcas en sus documentos técnicos no describen estas funciones, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.

Consulta 31 - Lote 2 - Ítem Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 4 Proyector multimedia se solicita lo siguiente: "Reproducción de Colores, 24 Bits - 16,7 millones de colores"</p> <p>De acuerdo al análisis realizado las especificaciones técnicas descripta en el PBC esta función es exclusivo de Epson, las especificaciones técnicas solicitada están escrita exclusivo para la marca Epson.</p> <p>De acuerdo a lo mencionado solicitamos respetuosamente a la convocante que los Reproducción de Colores, 24 Bits - 16,7 millones de colores sea de carácter opcional o sea excluido ya que las otras marcas en sus documentos técnicos no describen estas funciones, de esta forma se permitirá que otras marcas puedan participar y dar la oportunidad que mayor oferente pueda presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que en el mercado existen varias marcas y modelos que se ajustan acabadamente al requisito.</p>		

Consulta 32 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
<p>Solicitamos ajustar los precios referenciales del LOTE 1, ítems 1.3., 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 Y 1.12, ya que los mismos se encuentran desfasados, se debe de tener en cuenta que la materia prima para la producción de estos bienes duplicaron su valor en la actualidad con relación a años anteriores, se debe de tener en cuenta como un costo adicional la logística para la entrega de los mismos y el incremento del combustible</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 33 - Consulta con relacion al precio de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
<p>1) Consulta: Con relación al precio de referencia solicitamos a la convocante ajustar según precio del mercado, ya que los costos de la materia prima han incrementado sustancialmente desde la pandemia, y una gran parte de los plásticos son importados. También tener en cuenta el costo de la logística que es a nivel país, y como es sabido el combustible se incrementó el doble en este poco tiempo.</p> <p>2) También con relación a las especificaciones técnicas el raspando de las sillas: Dimensiones: - Respaldo: • Alto: 250mm (tolerancia de 20mm)., como dimensión mínima 230mm, Dimensión máxima 270mm. • Ancho: 400mm (tolerancia de 20mm). Dimensión máxima 420mm, dimensión mínima 380mm. Inclinación de 3-4°. Radio de borde de 3-4°.</p> <p>Solicitamos a la convocante ajustar la medida del respaldo Alto: 250 mm a 220 mm con la tolerancia de 20 mm</p> <p>3) Consulta: Con relación al espesor del caño que dice: Estructura Montantes verticales y travesaños longitudinales confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección rectangular 50x40 mm en una chapa 16 (1,6 mm). Solicitamos a la convocante ajustar el espesor del caño a pared 1,20 ya que el 1,60 no tenemos en el mercado.</p> <p>4) Consulta: Con relación a la especificación técnica al tapacanto de los escritorios que dice: Tapacantos en acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) de 22 mm de ancho, de 2,5 mm a 3,0 mm de espesor, de dimensiones ajustado al borde de la tapa, aplicada exclusivamente por el proceso de fusión en caliente.....</p> <p>Solicitamos a la convocante ajustar según la disponibilidad del mercado que seri un tapacanto de 22mm de ancho con un espesor de 1 mm. Ya que tenemos en el mercado y es más estético al colocar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
<p>Precios referenciales, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 34 - Modificación de los precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Solicitamos ajustar los precios referenciales del lote mobiliarios ya que los mismos se encuentran fuera de los márgenes actuales de mercado, los insumos e implementos para su fabricación variaron luego de la pandemia así como también el costo debido a la suba de los combustibles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos)..		

Consulta 35 - Consulta con Relacion a Precio de Referencia.

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
Solicitamos a la convocante ajustar los precios de referencia de los items del lote 1 Items 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 16 ya que se encuentran fuera de precio de mercado. Los precios de la materia prima subieron el doble con relación a años anteriores.. Favor considerar esos puntos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 36 - Precios referenciales lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2022
En relacion a los precios referenciales en la licitacion de referencia los precios estimados estan muy por debajo del precio de mercado. Favor reconsiderar y cotejar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos)..		

Consulta 37 - Solicitud de Actualizar los precios de referencias

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2022
Por este medio consultamos a la convocante la posibilidad de ajustar los precios de referencia según el precio real mercado, ya que los que están actualmente en el portal están desfasado. Teniendo en cuenta que los precios de materia prima, caño, madera, plásticos, flete, combustible se han sufrido variaciones desde la pandemia, también la escases en el mercado local. Solicitamos este cambio de manera poder ofertar de acuerdo a lo que se han solicitado y poder cumplir en calidad y tiempo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos)..		

Consulta 38 - Consulta con relación a las especificaciones técnicas y planos y precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
1) Solicito a la convocante favor adjuntar planos y especificaciones técnicas de los ítems de muebles de madera, como por ejemplo el Armario con Cubetas de plásticos. Para una mejor interpretación. 2) Con relación al precio de referencia de los ítem 1.10 y 1.13 tiene distintos precios de referencia y leyendo las especificaciones técnicas vemos que es una misma silla, aparte de que esta bajo el precio fuera del precio real del mercado. Solicitamos a la convocante aclarar por que la diferencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 39 - Precio de Referencia y Planos

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Consulta: Punto 1: Estamos verificando los precios de referencia y hemos encontrado algunas incongruencias, como por ejemplo uno que no se encuentran dentro de costo real del mercado, y también que hay ítems que son los mismos muebles y tienen precios distintos, solicitamos aclaración por que la diferencia tratándose de un mismo mueble ítem 1.10 y 1.13 Punto2: Favor adjuntar planos para una mejor entendimiento como por ejemplo del ítem 1.1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 40 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2022
Solicitamos ajustar los precios referenciales a precios reales de mercado en todos los ítems del lote correspondiente a mobiliarios para las instituciones educativas, considerando los costos de importación y la suba de combustibles Además tener en cuenta que los ítems 1.13 y 1.10 de la planilla de especificaciones técnicas corresponden al mismo bien pero en la planilla de precios referenciales se estipularon precios distintos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 41 - Planos y Precio de Referencias

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2022
Solicito respetuosamente a la convocante hacer una evaluación de vuelta con relación al precio de referencia: 1) Se encuentran desfasados los precios teniendo en cuenta el precio real del mercado 2) Algunos ítems como por ejemplo el 1.10 y 1.13 tienen costos distintos y se tratan de una misma silla, También solicito a la convocante adjuntar planos y especificaciones técnicas con mejor detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Precios referenciales favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos). En cuanto a las Especificaciones Técnicas favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 42 - Con respecto al lote 2 "Equipos Tecnológicos", Ítem Nro. 3 Fotocopiadora Multifuncional

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
Se solicita Capacidad bandeja estándar principal de 500 hojas como mínimo. Considerando que estos equipos serán utilizados y compartidos por múltiples usuarios y a los efectos de evitar constantes recargas de papel, Solicitamos a la convocante considerar equipos con bandeja estándar de entrada de 550 hojas o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Con el requisito establecido se integran los dos sistemas disponibles en el mercado mundial y que la contemplan indistintamente todos los fabricantes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 43 - Con respecto al Lote 2 Ítem 4. PROYECTOR MULTIMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
Se solicita Luminosidad/Brillo 3.000 ANSI. Solicitamos a la convocante considerar equipos a partir de Luminosidad de 4.000 ANSI o superior atendiendo que ello se estaría logrando una mejor calidad de proyección que se busca en el área de educación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 44 - Con respecto al Lote 2 Ítem 4. PROYECTOR MULTIMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
Se solicita Tecnología 3 LCD. Solicitamos con mucho respeto sean consideradas ofertas de proyectores con tecnología 3LCD o DLP , teniendo en cuenta que las diferentes marcas de proyectores utilizan diferentes tecnologías, además se daría mayor participación a mayor numero de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 45 - Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor aclarar nombre de la convocante, ruc y direccion de la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. General Díaz y Hernandarias, Edificio Natura. 80005190-4		

Consulta 46 - Garantia de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor aclarar si la poliza de mantenimiento de oferta a nombre del mec u oei debe ser emitido y especificar direccion, ruc de la misma para la emision		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
La póliza de mantenimiento de oferta deberá ser emitido a nombre del MEC. General Díaz y Hernandarias. Edificio Natura. RUC: 80005190-4		

Consulta 47 - Forma de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Por la cantidad de bienes a proveer, por el plazo de entrega solicitamos miduficar la forma de adjudicacion sea por items		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 48 - Con respecto al sistema de adjudicacion -

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Solicitamos que el item 3 del lote 2, sea separado en un lote diferente, ya que en el lote citado figuran equipos de diferente índole, y no todas las empresas representan o dan servicio de variadas marcas, de manera a no limitar a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 49 - UPS EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Solicitamos a la convocante que acepte ups con una cantidad menor de entradas (3 o 4), por la disponibilidad de UPS que cuenten con 5 salidas, sean de 1000VA, 220v -/+3% y que cuenten con un display LCD y que esten dentro del costo referencial no se encuntran en el mercad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 50 - Lote 2 item 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Solicitamos sean aceptados equipos cuyo año de lanzamiento sea 2018, ya que la diferencia es mínima y el equipo posee las ultimas tecnologías, el uso diario no estará limitado por o mismo, de manera a no limitar a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 51 - Proyector EETT

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Se solicita a la convocante quitar de esta descripción "Vga, 1HDMI, 1 S-Video, 1 USB Tipo A, 1 Compuesto, 1 Componente (YPbPr) " las entradas "S-Video" y "1 Componente (YPbPr)" puesto que son entradas antiguas y ya en desuso, que harian a la convocante adquirir proyectores ya discontinuados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 52 - Precio referencial del lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Los precios referenciales del lote 1 estan por debajo del precio de mercado. Favor reconsiderar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos).		

Consulta 53 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Por la envergadura del trabajo y por la inversion a realizar solicitamos respetuosamente ampliar el anticipo al 50% del monto adjudicado contra garantia de la poliza del 100% del monto a recibir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 54 - Documentos sipe

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
La constancia del sipe es valida para esta LPI o se debe adjuntar todos los documentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
La constancia SIPE si es valida para empresas Nacionales.		

Consulta 55 - Item 9 escritorio en l

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
El precio del escritorio en L está nuy por debajo del precio mercado o en su caso hubo error de tipeo siendo el precio de mercado guaranies. 2.500.000 gs		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos).		

Consulta 56 - Item 12 escritorio en I

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
El precio referencial previsto para el escritorio en I está por muy por debajo del precio mercado o hubo error de tipeo siendo el precio de la misma gs 2.500.000 guaranies. Favor reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos).		

Consulta 57 - Certificado de origen

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor aclarar si en esta LPI es aplicable el porcentaje correspondiente al certificado de origen nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - Item 7 y 8 mesa clase aula

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Los precios fijados para los items 7 y 8 estan por debajo del mercado o hubo error de tipeo en vista que los precios actuales por los costos de materiales ha sufrido un aumento considerable. Para nosotros el precio referencial del item 7 debe ser guaranies 550.000 y del item 8 debe ser guaranies 650.000.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos).		

Consulta 59 - Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor aclarar si debe presentar muestra con la oferta correspondiente lote 1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no prevé la presentación de muestras.		

Consulta 60 - Item 7 y 8 lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor reconsiderar los precios referenciales de los item 7 y 8 mesa clase aula del lote 1 en vista que los mismos no condicen con el precio actual del mercado. Favor reconsiderar en montos de guaranies 550.000 y 650.000 respectivamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2022
Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Antecedentes de estimación de costos).		